

**OTRAS ENTIDADES****Gerencia Municipal de Urbanismo  
Córdoba**

Núm. 6.434/2015

Don Pedro García Jiménez, Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, hace saber:

Que desde la Intervención de la GMU se ha remitido comunicación a don Antonio Ponferrada Carmona (DNI 30.511.604B), de la

liquidación de multa coercitiva número 2015/28 por importe de 600 euros, y no habiéndose podido practicar la notificación personal, por ser rechazada por el interesado hasta en dos ocasiones, es por lo que se publica el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado.

Córdoba, a 16 de noviembre de 2015. Firmado electrónicamente por el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, Pedro García Jiménez.